Ha Fallecido Ayer en Paris el Conocido Político Arìstides Briand

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Martes 8 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7455

EL GENERAL JUSTO SE PROPONE AYUDAR A LOS DESOCUPADOS

A BORDO DEL BUQ. 'CAP ARCONA' VIAJARA CON DESTINO A EUROPA EL EX-PTE. PROV. GRAL. URIBURU

Se embarcará el 12 del corriente y la nave partirá el 22. — La nave será amarrada en P. Nuevo

BUENOS AIRES 7 (Austral). — El ex-presidente del gobierno provisional, general Uriburu, se embarcará el 12 del corriente a las 15 horas a bordo del "Cap Arcona", vapor con el cual efectuará su viaje a Europa.

El mencionado buque zarpará recién el 22 del actual, pero el general Uriburu se embarcará el 12 a objeto de poder saludar a todas las personas que concurran hasta que salga el vapor. Por esta causa, la empresa armadora del "Cap Arcona" resolvió que la nave sea amarrada en Puerto Nuevo, pues allí hay más espacio y resultará más cómodo para el numeroso público que concurrirá a despedirlo.

NUEVAMENTE SE REANUDARON LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE LA CHINA Y EL JAPON

Ambos países se acusan mutuamente de reforzar sus líneas de batalla. — En la Liga de las Naciones protestan contra Japón

SHANGHAI, 7 (Austral) — Nuevamente se han reanudado las gestiones de paz entre chinos y japoneses, pues los primeros habían rechazado una propuesta nipona.

El gobierno japonés ha manifestado que en seguida que los chinos se retiren a 20 kilómetros de sus posiciones, ellos evacuarán la zona fijada.

REFUERZOS CHINOS Y JAPONESES

SHANGHAI, 7 (Austral) — Los chinos dan cuenta de que 24 mil japoneses acaban de desembarcar a objeto de reforzar su frente, temiendo que esto sea un ataque en preparativos para lanzarse sobre la ciudad de Shanghai, por lo que han hecho llegar su señal de protesta.

Por otra parte, el gobierno nipón acusa de que los chinos están reforzando sus posiciones, con aumento de fuerzas y materiales bélicos.

PROTESTAS EN LA LIGA DE LAS NACIONES

TOKIO, 7 (Austral). — Elementos nacionalistas protestan enérgicamente, solicitando el retiro del Japón de la Liga de las Naciones, en razón de la invasión que ha efectuado a la China y que viene siendo objeto de la más áspera crítica por parte de los representantes de pequeñas naciones, por lo que se teme alguna incidencia de carácter internacional.

PORQUE NO SE LES PAGABA LOS EMPLEADOS DE TRANVIAS DE LA C. DE ROSARIO HAN PROTEST.

En la mañana de ayer concurrieron a la Municipalidad y una comisión de ellos se entrevistó con el intendente Sr. Morcillo. — Se les prometió pagarles los sueldos

ROSARIO, 7. — Sabido es el estado de ánimo existente entre los empleados y obreros de la Empresa de Tranvías de Rosario, los cuales ya en varias oportunidades han demostrado su descontento con la Municipalidad, porque no les pagaba a su debido tiempo los sueldos, debiéndoles actualmente la Comuna la segunda quincena de febrero, cuando la Empresa de Tranvías acostumbraba a pagársela en los primeros días del mes.

Por esas razones, en la mañana de ayer una gran cantidad de empleados y obreros concurrieron a la Plaza de Mayo y frente a la Municipalidad, formaron varios grupos los cuales eran exaltados por oradores, los que debían oír sus protestas por la falta de pago y además por las [illegible] que está produciendo la Comisión Administradora que la Comuna ha designado en la Empresa. Los oradores eran aplaudidos y los gritos de los empleados se oían repetidamente.

La noticia enterada de lo sucedido, destacó una vigilancia y el Intendente Municipal don Esteban Morcillo, envió a su secretario señor Arturo [illegible], quien conversó con los empleados llamándolos a cordura. Por último se resolvió designar una comisión para que se entrevistara con el Intendente, el que les prometió que luego de las 18 horas de ayer, les abonaría los sueldos que reclamaban.

No obstante ello, los empleados y obreros tranviarios anoche celebraron una reunión con el objeto de adoptar determinaciones en caso de producirse nuevamente, demora en el pago de haberes.

LUEGO DE LLEGAR A SU RESIDENCIA EN PARIS SU ESTADO SE AGRAVÓ INMEDIATAMENTE Y SU DECESO OCURRIÓ A LAS 3·30 HORA FRANCESA

En el Parlamento la noticia produjo consternación, habiendo pronunciado los presidentes de las Cámaras, discursos al abrirse las mismas.

PARIS, 7. — A la edad de 70 años, ha fallecido ayer a las 3.30 horas, en su residencia de París la mansión de la Avenida Elbert, el conocido político, de mentalidad aún vigorosa y uno de los padres de la Paz, M. Arístides Briand, quien desde hace tiempo sufría una uremia que se había agravado sensiblemente, produciéndole, según informes médicos una aguda nefritis.

Había llegado Briand, ayer de Cocherel y el viaje le había acentuado el mal, sorprendiéndole la crisis con el organismo completamente debilitado. Al saberse su estado agonizante, conocidas personalidades de la intimidad como así también varios funcionarios del gobierno, acudieron a su lado y estuvieron presentes en su deceso. Alrededor de su lecho se hallaban presentes también varios médicos, entre los cuales se encontraba el médico de cabecera, doctor Marx, viejo amigo y compañero de estudios del gran estadista fallecido.

La noticia de su fallecimiento, se propagó por París en forma por demás rápida y en el Parlamento la noticia produjo verdadera consternación, habiendo los Presidentes de las Cámaras, antes de abrirse éstas, pronunciado discursos, recordando la personalidad de Briand y la gran actuación que cupo en la historia de Francia.

El gobierno inmediatamente decretó honores, debiendo todos los empleados de la administración concurrir al sepelio de sus restos el cual a no dudarlo adquirirá caracteres imponentes ya que todo el pueblo de París asistirá en masa al mismo. Será ésta la postrer demostración que el pueblo francés dará al M. Aristides Briand.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBL. RECIBIO AYER

UNA DELEGACION DE RIO NEGRO

Bs. AIRES, 7. (Austral). — Una delegación de pobladores del valle superior de Río Negro visitó hoy al primer magistrado de la nación, general Agustín P. Justo.

La misma venía a objeto de realizar gestiones relativas al futuro gobernador de aquel territorio que será nombrado en breve.

El general Justo departió con ellos cordialmente retirándose gratamente impresionados de la entrevista.

EL NUEVO PRES. DEL DEPARTAM. N. DE HIGIENE

SERA EL DOCTOR SUSSINI

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — Se encuentra a la firma del presidente de la república, general Justo, un decreto nombrando presidente del Departamento Nacional de Higiene al doctor Miguel Sussini.

Posiblemente mañana sea firmado y se le pondrá en seguida en posesión del cargo.

SE REUNIERON AYER TARDE LOS MINISTROS

PERO NO TUVO CARACTER DE ACUERDO

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Se reunieron hoy los Ministros; pero no tuvo lugar el verdadero acuerdo anunciado por cuanto el Ministro de Hacienda no tenía terminado el proyecto de presupuesto, y era ése el asunto básico de la reunión.

Asimismo trataron otros asuntos; pero tan sólo trascendió lo relativo a la ayuda que desea efectuar el gobierno a los desocupados.

VITO DUMAS ENCUÉNTRASE NAVEGANDO

A 170 millas al Sudeste de Rio

BUENOS AIRES, 7 — "The Associatel Press", informa que por un despacho recibido de Río de Janeiro se sabe que Vito Dumas navega tranquilamente, encontrándose a 170 millas al sudeste de Río.

Los aviadores que hacen el servicio entre Buenos Aires-Montevideo-Río de Janeiro, fueron encargados de vigilar la llegada del Yatchman argentino, pero manifestaron que nada han visto aún.

UN CAPITAN Y UN CABO 1o. DEL EJERC. CHILENO

FUERON DETENIDO EN TERRITORIO ARGENTINO

JUNIN (Gob. Andrez), 7 (Austral) — La policía de ésta ha procedido a la detención de un capitán y un cabo 1º del Regimiento 3 de Caballería chileno destacado en Concepción.

Los mismos usando del boquete clausurado de Pinsin han pasado al territorio argentino, por lo que se les invitó a concurrir a la comisaría a objeto de explicar el motivo de su presencia en esa forma anónima.

Al procederse a requisarlos se les encontró gran cantidad de películas fotográficas; dando cuenta de ello a la superioridad.

NUEVO SUBPREF. DE POLICIA DE BUENOS AIRES

FUE DESIGNADO EL CAPITAN DE FRAGATA F. DANERI

B. AIRES, 7. (Austral). — El Ministerio del Interior dió hoy un decreto designando al capitán de fragata retirado Francisco Daneri, subprefecto de policía de la Capital Federal.

Fué aceptada la renuncia del secretario de policía teniente de navío Raúl Sommerailler, y se designó al capitán Guillermo San Marcos, para que se haga cargo de dichas funciones.

R. CABALLERO TOMÓ POSESIÓN DE SU CARGO

EN UN ACTO SENSILLO

BUENOS AIRES, 7, (Austral). — Sencillamente tomó posesión de su cargo el presidente de la Caja Nacional de Ahorros doctor Ricardo Caballero.

El ministro del Interior pronunció breves palabras, agradeciendo el doctor Caballero, quien luego recorrió las dependencias y saludó al personal superior.

EL PTE. DE LA REPUBLICA Y SUS MINISTROS ESTUDIAN LA FORMA DE AYUDAR A LOS DESOCUPAD.

Se designó una comisión para que proyecte un plan. — El asunto se trató ayer en la reunión del gabinete

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Como se informó anteriormente, el Poder Ejecutivo tiene el propósito de atenuar el mal de la desocupación en la capital e interior, hallándose avocado al estudio del mismo.

El Ministro de Agricultura conversó varias veces con el presidente general Justo al respecto; y en la reunión de ministros efectuada hoy también se trató el asunto con los demás colegas de gabinete.

Se resolvió designar una comisión que proyectará las bases y medidas a adoptarse.

Por el momento, y hasta tanto se resuelva lo más conveniente; el gobierno ha resuelto atenuar esta miseria, con un plan de acción que consiste en dar albergue y desayuno a todos los desocupados. Esto se costeará con cuotas que los Bancos han prometido dar.

Además de los galpones ya habilitados se habilitará uno del parque japonés.

El gobierno por su parte cooperará para lograr el mayor auxilio a los desocupados, hasta tanto resuelva este problema, al que está avocado para combatir la desocupación y atenuar la miseria.

ESTANDO AMARRADO SE QUEMÓ EL VAPOR "CIUDAD DE CORRIENTES" DE LA EMPRESA NAV. MIHANOVICH

En momento de ocurrir el incendio, se encontraba a bordo el sereno. — La empresa comunicó que no tenía seguros el vapor

HAY VARIOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — En la madrugada de ayer, se quemó el interior del vapor "Ciudad de Corrientes", perteneciente a la Empresa Naviera Mihanovich y que se encontraba amarrado en el Puerto de Buenos Aires, en la Dársena Sur.

Se presume que el fuego se inició en la proa del buque, habiendo concurrido inmediatamente el destacamento de bomberos de la Boca, que emplearon una bomba flotante, pero en vista de que sus servicios eran estériles, se resolvió llamar a los bomberos del cuartel central los cuales extendieron diez líneas de mangueras. No obstante ello, el fuego continuaba en el interior del vapor y a pesar de que 50 hombres luchaban tenazmente para que no avanzaran a las 5 y 30 horas, las llamas adquirieron grandes proporciones.

Recién a la mañana se consiguió aplacar el fuego, y cuando se pudo penetrar al barco se notó que todo el interior del mismo se encontraba totalmente destruido y si el fuego no se propagó a otras partes del "Ciudad de Corrientes", se debe únicamente a la circunstancia de hallarse cerradas las escotillas del mismo.

HAY DETENIDOS

En el momento de producirse el fuego, se hallaba a bordo, el sereno Andrés Montamor, sobre quien pesa toda la responsabilidad. El citado ha sido detenido y se encuentra incomunicado. También fueron detenidos el sereno de máquinas, el sereno de calones, el jefe de personal, el contramaestre y siete tripulantes que dormían a bordo desde las 20 horas.

LOS DAÑOS Y LAS REPARACIONES

La compañía armadora del buque aun no ha dado a conocer el monto de los daños producidos, pero anunció que las reparaciones que será necesario realizar durarán mas de tres meses, pues los deterioros producidos son de gran importancia.

La Empresa Mihanovich, ha manifestado que ese vapor es uno de los pocos que no lo tiene asegurados, por cuya causa las pérdidas serán totales.

LAS CARACTERISTICAS DEL "CIUDAD DE CORRIENTES"

Gemelo del "Ciudad de Asunción" el "Ciudad de Corrientes" es un barco recientemente construído en los astilleros Inglis, de Glasgow. Presta servicios en la línea al Paraguay desde fines de 1930 y mide 95 metros de longitud 18 de manga y tres de puntal. Es una magnífica motonave dotada de tres motores Diesel Harlan y Wolff, tipo Burmeister y Wain de 3300 caballos de fuerza, los cuales accionan sobre tres hélices.

El "Ciudad de Corrientes" tiene comodidades para transportar 280 pasajeros de primera clase, en amplios camarotes distribuidos en tres cubiertas. Además, seis vastos dormitorios de tercera clase tienen capacidad para 250 personas.

Ofrece sugerencias ante los poderes públicos el viejo problema agrario

Somos de los primeros en comprender que no ...viene apremiar la intensa tarea a que se ha ...avocado el gobierno nacional surgido de los ...nicios del 8 de noviembre de 1931. En cir...stancias difíciles como la que le toca desen...lverse, requerido, entre otras primordiales ...cesidades, por la de reconstruir económica e ...dustrialmente al país, una elemental pruden... descarta precipitaciones en las iniciativas ...dientes a conseguir tales propósitos. Se de... trabajar con calma y método en las esferas ...ciales, abordando cada asunto a su tiempo ... que ello suponga una dilación inconveniente ... su respectivo orden de prioridad.

De ahí que al ocuparnos hoy del problema ...rario, uno de los más latentes en la república ... que mayormente lesiona su vitalidad, lo ha...mos a objeto de recordar uno de los aspectos ...incipales de la acción gubernativa a desenvol...rse en esa materia.

La política del gobierno que preside el general Justo, bien sabemos que se orientará en un estricto sentido de defensa y fomento de la producción agrícola tanto como de los intereses del colono.

El trabajador de los campos, que año tras año labra la tierra, arrancándole ricos frutos y con ello vigoriza la riqueza nacional, le asiste derecho a gozar mediante garantías legales que hoy faltan en sensible escala, la posesión del predio rústico que cultiva.

No debe el numeroso gremio de agricultores continuar a merced de penosas contingencias por obra de la situación privilegiada que usufructúan arrendatarios y terratenientes. Bastante amarga es la experiencia al respecto para que por más tiempo se dilaten las leyes que deben poner término a tales vicisitudes e injusticias.

Sin necesidad de remontarnos muy lejos, hemos tenido en la provincia de Santa Fe la desconcertante evidencia de los males a que se halla expuesta la vasta colonia agrícola.

Los gravosos arrendamientos del suelo, la desmesurada especulación del elemento terrateniente y la absoluta imposibilidad en que se vieran los colonos de subvenir a tales exigencias, provocaron en algunos departamentos el desalojo de familias en masa, sin consideración alguna, de los campos que fecundaron con su esfuerzo. Cosa es esta que por razones de humanidad y justicia debe evitarse en lo sucesivo.

Por otra parte, corresponde adoptar una definitiva política de previsión en materia de precios de nuestros granos, procurando que las cotizaciones redunden en beneficio del modesto productor y no aprovechen exclusivamente, como ha venido sucediendo, al bolsillo de los especuladores.

La necesidad de tonificar el mercado cerealista argentino, que aun cuando algo ha reaccionado en los últimos tiempos, no se entona en la medida conveniente, es igualmente perentoria. El asunto demanda especial estudio incluso en sus vistas a la colocación de nuestras cosechas en los mercados extranjeros.

Por último, habrá que propender a la mayor subdivisión del suelo y neutralizar el latifundio que constituye en ese sentido una rémora.

Sintetizando, tal es en algunos de sus aspectos la vieja cuestión agraria, para la que el nuevo gobierno nacional ha de tener, sin duda, sabias y felices iniciativas destinadas a cristalizarse con intervención del Congreso, en forma de nuevas leyes protectoras de la industria agrícola y del colono.

...ON ARISTIDES BRIAND DESAPARECE UNA GRAN FIGURA

...l ilustre hombre público francés merece en verdad el calificativo que le diera Mac Donald, "padre de la paz"

Una breve síntesis biográfica

Ha fallecido ayer en París, Mr. Aristides Briand, estadista francés de renombre universal y uno de los políticos más destacados de la época.

La personalidad del extinto, escapa a los límites estrechos de un suelto periodístico, tan compleja e interesante era. Porque Briand, significa dentro de la política francesa y en el concierto de las actividades diplomáticas europeas, una figura de tan gran valor, que empequeñece cualquier comentario.

No tenemos necesidad de remontarnos a la época en que Briand, hiciera sus primeras armas en el Parlamento. Baste decir que en Francia, tierra del protocolo, en la cual se guarda el escalafón para todo, sólo tardó tres años en llegar de la banca del parlamento al Ministerio. Ese solo ejemplo, basta para señalar qué clase de mentalidad, era la del extinto.

Oriundo de una ciudad como Nantes, que tiene el honor de haber sido la primera en luchar por la libertad y los derechos del hombre en Francia, Briand, además de un socialista combatiente, fué un apóstol de la paz. Su labor en la conferencia de Ginebra, en la sesión histórica, a la que llegó fresca aún su derrota en la lucha por la presidencia de la República Francesa, dió la pauta de su carácter.

Con toda razón, pudo el primer ministro inglés, tributarle el mayor homenaje que se ha rendido a estadista alguno, subrayado por el aplauso de una asamblea, cuyo empaque y austeridad, lo hacía más significativo y trascendental.

Los honores oficiales que se tributan a sus restos, los homenajes a su memoria, nada significan en la balanza de la inmortalidad. Lo que más habrá de pesar en ella es el recuerdo de sus esfuerzos abnegados por la Paz, por la concordia humana. Y mientras el mundo es posible que se olvide del ex primer ministro, polemista y escritor, nunca se olvidará del autor del mágico proyecto de los Estados Unidos de Europa.

Circular de la D. de Rentas a los receptores

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SELLOS

La Dirección General de Rentas ha enviado con fecha de ayer a los Receptores de Rentas la circular siguiente:

Esta Dirección se ha apercibido que en diversos expedientes tramitados en la misma no se cumplen debidamente las disposiciones de la Ley No. 2107 (Ley de Sellos), en lo que se refiere al sellado de actuación.

Por ello recuerdo al señor Receptor que debe ajustarse a las siguientes instrucciones:

1º) No debe proveer ningún pedido, escrito, etc., sin que este venga extendido en el papel sellado de actuación, o repuesto su valor en estampillas, no pudiendo en este último caso constar el papel de más de veinte líneas por carilla.

2º) A todo escrito presentado en esa Receptoría sin el sellado correspondiente, o en transgresión a la disposición del Art. 18 de la Ley 2107, el señor Receptor sin proveerlo, le pondrá al pié la indicación: "Repóngase el sellado, y se proveerá".

3º) El señor Receptor será responsable ante esta Dirección de las transgresiones que a la Ley de Sellos, se encuentren en los expedientes trimitados en su oficina; y esta Dirección usará contra él las correcciones administrativas que correspondan.

Sírvase acusar recibo.

EL C. G. DE EDUCACIÓN NO HIZO LUGAR A UN PEDIDO FORMULADO POR EL M. DE INST. PUBLICA

Sobre el traspaso del Museo Escolar "F. Ameghino" de esta ciudad. –Texto de la resolución

En la última reunión del Consejo General de Educación, se trató un pedido formulado por el Ministerio de Instrucción Pública, sobre el traspaso del Museo Escolar "F. Ameghino" que actualmente depende de aquella repartición escolar.

En esta solicitud recayó la resolución siguiente:

Vista la nota del M. de I. Pública de fecha 14 de enero del corriente año, por la que somete a consideración del H. Consejo la idea de que el Museo Escolar "F. Ameghino" de esta ciudad, pase a depender con su personal directamente de aquella repartición, a fin de dar mayor impulso a la obra que realiza y ampliar su dotaciones actuales, de modo que alcance una importancia mayor que la que ya tiene acreditada no obstante las estrecheces económicas del Consejo y considerando: Que el mantenimiento del Museo bajo la dependencia del C. de Educación es conveniente e inobjetable, porque la obra que realiza está íntimamente vinculada con la escuela primaria; Que la mayor amplitud que desea darse a las actividades del Museo no se logrará con su cambio de dependencia, sino con el aumento de la partida que asigna el presupuesto para tales fines y con la dotación de un local adecuado, lo que se procurará satisfacer mas adelante; por lo expuesto, el Consejo de Educación resuelve:

Elevar este expediente al M. de I. Pública significándole que no considera conveniente transferir el Museo Escolar a esa Repartición. Comuníquese a la Inspección General y elévese al M. de I. Pública.

LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD TELEFONICA

Los amplificadores colocados en San Francisco, aseguran un excelente servicio con importantes poblaciones de la provincia de Córdoba

La empresa Sociedad Telefónica que presta sus servicios en ésta y otras numerosas ciudades de la República, en combinación con otras empresas telefónicas, viene introduciendo en sus servicios una serie de innovaciones cuyos beneficios puede apreciar a diario el público que los utiliza y que ve complacido el afán de la empresa de proveer lo mejor posible a la retribución de las preferencias que le confieren sus abonados, lo contrario de lo que sucede con otras empresas establecidas en el país que tratan de obtener el máximo de beneficios en detrimento de los intereses del público que son continuamente lesionados en esa forma.

Días pasados informamos de que la Sociedad Telefónica había establecido un servicio telefónico con Reconquista, lo que había causado excelente impresión entre los abonados de la empresa ya que vino así a llenar una necesidad hondamente sentida, puesto que la nueva línea venía a favorecer una importante zona norte de la provincia.

Hoy debemos destacar otra importantísima innovación introducida en los servicios telefónicos de esta empresa, que es la siguiente:

La Sociedad Telefónica en combinación con la Compañía Argentina de Teléfonos, con la cual conecciona sus líneas en San Francisco de Córdoba, extiende sus servicios a una importante zona de la provincia de Córdoba, sirviendo importantes poblaciones del norte de esa ciudad, estando entre ellas Balnearia y otras no menos importantes. Como se notaran en el servicio con esas localidades ciertas fallas que impedía una buena percepción y ciertas dificultades en las comunicaciones, la empresa ha colocado en la ciudad de San Francisco una serie de amplificadores y otras reparaciones que han hecho desaparecer hasta el más mínimo inconveniente, asegurando a sus abonados un servicio espléndido, lo cual no ha dejado, como es de suponer, de causar una excelente impresión, ya que dada la importancia de las poblaciones que afecta a ese servicio, son numerosas las personas que deben utilizarlo. Hemos tenido oportunidad de comunicarnos con Balnearia después de las mejoras introducidas y podido constatar la trascendencia de las mismas.

Además nos hemos informado que la Sociedad Telefónica está próxima a inaugurar otras importantes líneas, destinadas a favorecer importantes núcleos.

Funcionarán nuevamente los cursos nocturnos para el perfeccionamiento de obreros

Bajo los auspicios del Instituto social de la Universidad Nacional del Litoral funcionarán este año nuevamente los cursos nocturnos para obreros a partir del martes, 15 de marzo.

La inscripción y el estudio son completamente gratuitos.

El profesorado es técnico y competente.

Funcionarán cursos de: Mecánica del automóvil; Electricidad; Dibujos profesionales diversos; Matemáticas especiales; Albañilería y afines; Fenómenos Físicos y Químicos; Industrias químicas, Contabilidad simple y operaciones comerciales, etc. etc. Podrán inscribirse desde ya los alumnos todos los días hábiles de 8 a 12 horas y los lunes y viernes de 20 a 21 horas en calle Junín 2850.

Regresó anoche a Santa Fe el Poder Ejecutivo

SE REINICIARA LA LABOR HOY EN LA CASA DE GOBIERNO

Anoche a las 22 horas, por vía F. C. S. F., regresó a Santa Fe el gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas y los demás miembros del Poder Ejecutivo, que se trasladaron el sábado de la semana pasada a la ciudad de Rosario.

Los citados funcionarios hoy concurrirán como de costumbre a la Casa de Gobierno, en donde se reiniciará nuevamente la labor administrativa.

SE EXPIDIÓ EL FIS. DEL CRIMEN EN EL PROCESO

CONTRA LOS ASALTANTES DE BRACERAS Y VILLALONGA

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — El Fiscal del Crimen doctor Barberis, produjo un dictamen acusatorio en el proceso que se les sigue a los asaltantes de la firma Bouza, Braceras y Cía., del cual resultó víctima Francisco González, que fueron los mismos que asaltaron también al pagador de la Empresa Villalonga.

El fiscal solicitó reclusión perpétua para Mario Cortucci; Ramón Pereyra y Luis Giménez, por los delitos de homicidio, robo, atentado a la autoridad y lesiones graves.

Pide 3 años de prisión, por robo en banda, para Patotito Mangionelli, Domingo Terán y Humberto Robliano; y un año de prisión por encubrimiento a Joaquín Leonaro, Balo y Nicolás Vicchi.

FUÉ PUESTO EN POSESIÓN DE SU CARGO

EL DIRECTOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 7 (Austral). — El nuevo Director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias Dr. González Iramain, fué puesto hoy en posesión de su cargo por el Ministro de Obras Públicas.

En el acto pronunciaron discursos el Ministro y el nuevo Director, asistiendo el personal superior de dicha repartición.

AMNISTÍA A LOS PROFES. Y ALUMNOS

SEPARADOS DE LAS UNIVERSIDADES

BUENOS AIRES, 7. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública subscribió hoy un importante decreto.

Por el mismo se le concede amnistía a todos los profesores separados de las casas de estudios superiores, e igualmente a los alumnos cuyas matrículas fueron canceladas.

SE ESTA MISTIFICANDO al PUBLICO, con LAS INFORMACIONES SOBRE el SERVICIO de BALSAS con PARANA

Cuando el clamor de las dos poblaciones, llegó a la Capital Federal, el Ingeniero Jefe, informó que la balsa, se había retirado para repararla. -- Hace doce días que està amarrada, sin que se hayan iniciado trabajos de arreglo, que no necesita, entre parèntesis

Cuando a raíz de las publicaciones del "SANTA FE", a quien secundaron los organos periodísticos de toda la zona y de la Capital Federal, tomó intervención en el asunto referente al servicio de balsas entre esta ciudad y Paraná, el ministerio del ramo, — se suministró a la prensa la información de que si la balsa se había retirado del servicio, no era para dejar una solamente, sinó para efectuar las reparaciones necesarias en las dos, para lo cual se procedía por orden.

Ahora bien, en ese entonces, satisfechos del córte dado al asunto, no quisimos señalar la evidente falta de seriedad de la disculpa, puesto que eso podía y debía haberse dicho de inmediato, si en efecto esa había sido la causa de la supresión. Pero resulta que no es verdad lo informado y denunciamos al Sr. Ministro el hecho, para que sepa que su subalterno de la comisión del Paraná inferior, lo está engañando y al mismo tiempo se está burlando de las entidades y órganos periodísticos que han reclamado la reanudación del sercivio, tal como se hacía anteriormente.

Si se está de acuerdo en que las dos balsas, más que necesarias son imprescindibles, si las reparaciones eran tan urgentes, que hubo que retirar del servicio de inmediato a la balsa, si se está recargando inhumanamente al personal, haciéndolo trabajar hasta 18 horas, ¿cómo se explica, que desde que fué amarrada, no se hayan iniciado los trabajos de limpieza y ajuste, en la embarcación, desmintiéndose así, la urgencia de su arreglo!

Dijimos oportunamente, que en este asunto, hay de por medio un mal entendido amor propio del Ingeniero inferior, — perdón quisimos decir del ingeniero del Paraná Inferior, que molesto por la plancha, se venga en el personal haciéndolo trabajar en forma antireglamentaria o ilegal, en la balsa, dejándola amarrada como un trasto viejo y en la población de ambas ciudades, que ha tenido el atrevimiento de velar por sus intereses, demorando la normalización del servicio.

Conocemos la buena voluntad del señor Ministro de Obras Públicas y del sub secretario. Creemos que no han de saber, porque no es posible que los conozcan, estos antecedentes y hacemos la denuncia, en el deseo, no de molestar al Ingeniero en cuestión, — sinó de defender los intereses generales afectados en este caso, por una tozudez, digna de mejor causa.

EL IMPUESTO A LOS SOLTEROS

Una revista de Buenos Aires viene realizando reportajes relacionades con la posibilidad de crear un impuesto a los solteros, propiciando la posibilidad de la legislación del mismo.

Dicho propósito, que cabe considerarse como de interés general, pues habrá de afectar las posibilidades económicas de miles de solteros que campean en el país merece el consiguiente comentario, en lo que se refiere al aspecto legal, económico y moral en el orden de la estabilidad de la familia.

LA CUESTION LEGAL

Un principio de derecho civil, establece, que "nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni a dejar de hacer lo que la ley no prohibe". De este precepto legal se infiere que el cambiar de estado, importa un derecho personalísimo del soltero, derecho inalienable que no se pierde nunca, pues tiene origen desde tiempos remotos del mundo.

Por otra parte, la creación de un impuesto a la soltería, de puro corte "fascista", impondrá una extorsión económica a los solteros, en virtud de la ilegalidad del mismo.

EL ASPECTO ECONOMICO

El aspecto económico, ante la posibilidad de crearse dicho impuesto, debe contemplarse con singular prioridad.

No todos los solteros están en condiciones de soportar dicho impuesto que como una medida coercitiva, los lleve a cambiar de estado, pues ello no sería mas que agravar la difícil situación por que atraviesa el país.

De ello se deduce que el soltero atento al factor económico, se ve privado de realizar esas alianzas, renunciando voluntariamente a ese cálido y arrobador sentimiento que supone el amor.

Y así se explica que haya muchos solteros en el país a quiénes equivocadamente se les califique de recalcitrantes.

EL ASPECTO MORAL

De todo ello se infiere, que esas uniones realizadas, por evitar el impuesto, resultarán artificiales, desde el sentimiento que rige la vida humana, el amor, no habría intervenido para nada, restando al matrimonio, las excelencias que se le atribuyen, y complicando la vida en común.

¿Qué se pretende, entonces, con la imposición posible de ese impuesto?

¿Acaso una mayor densidad de matrimonios?

De todo lo expuesto, en los aspectos morales, económicos y legales, ese impuesto no puede prosperar en nuestro país, y si solo en Italia, donde la imaginación febriciente del "Ducé", lo impusiera como un dogal a los solteros.

Solo el amor, debe primar en toda unión, sentimiento este, que ata con dulce coyunda a los mortales de todas las edades.

UN SOLTERO.

EL CENTRO DE MARTILLEROS DE HACIENDA Y BIENES RAICES SE HA DIRIGIDO AL GOBIERNO DE LA PROV. PIDIENDO SE REFORME LA LEY NÚMER. 2106

En una extensa nota hace referencia a la necesidad de una patente única y jurisdiccional. – Texto de la nota

El Centro de Martilleros de Hacienda y bienes raíces se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitando una revisión y reforma de la ley de patentes número 2106, por medio de la nota que publicamos a continuación:

Buenos Aires, marzo 5 de 1932. — Al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas. — Santa Fe. — Señor Gobernador: El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raices tiene el agrado de dirigirse a V. E. a objeto de proponer la reforma de la Ley de Patentes No. 2106, vigente desde diciembre 24 de 1926, en los seis rubros que se relacionan con las actividades de los martilleros.

El Centro que presido expresa a V. E. que solo persigue su fin de cooperación para llegar a reformas que modifiquen las leyes impositivas y las coloque a nivel de las mas adelantadas como es la que al respecto rige en la provincia de Buenos Aires (ley No. 3965).

Estos rubos son los siguientes dal artículo 18:

Casas consignatarias en general (3 categorías) $ 750, 550 y 450 m|n. respectivamente.

Casas de remates en general (3 categorías) $ 600, 500 y 400 m|n.

Casas de compra-venta de propiedades (2 categorías) $ 450 y 300 m|n.

Casas de compra-venta de artículos usados (2 categorías) $ 200 y 100.

Casas de remates-ferias por cada instalación (2 categorías) $ 800 y 300 m|n.

Y el rubro del Art. 32 que dice así:

Rematadores matriculados sin casa establecida $ 100 m|n.

Esta diversidad de patentes múltiples produce señor Gobernador, confusiones que no deben subsistir: la actividad del martillero público exige una sola patente única y jurisdiccional que abarque a la vez los remates ferias, los de bienes raíces, muebles y haciendas. Así se llegó en la provincia de Buenos Aires en 1923, estando vigente dicha ley hasta ahora, pues si la actividad del martillero es una sola, una sola tiene que ser su patente.

La legislación de la provincia de Santa Fe es a nuestro entender, extorsiva, puesto que una misma casa de remates pagará, si se le aplica estrictamente la ley 2106, tres patentes a la actividad y una mas al local feria.

Las tres primeras que se refieren a casas de remates y de compraventa deben ser materia de un solo gravamen y en él debe refundirse la patente al local feria, que en la legislación de la provincia de Buenos Aires ha desaparecido totalmente.

Es que allí se ha tenido en cuenta la persistente jurisprudencia de la Suprema Corte de la Nación y la interpretación justa del Art. 11 de la Constitución Nacional en la parte que se refiere a los ganados: y por consecuencia a las fechas rurales, por cuya razón entendemos que por imperio del Art. 11 citado, es institucional el Art. 52 de la Ley de Patentes.

La vigencia de este último artículo que grava con una patente de $ 500 que conceptuamos elevada, el pase de mercaderías de un punto a otro, es establecer aduanas interiores y conspirar contra la unidad nacional. Y si solo se refiere a pase de mercaderías de un punto a otro de la misma provincia, sería peor aún, porque se colocaría la provincia de Santa Fe en el carácter mas odioso para sus contribuyentes residentes.

La unidad nacional es un serio problema que deben contemplar señor Gobernador, las leyes de impuestos y la residencia fija de sus contribuyentes un factor de apoyo y no de improvisación impositiva de carácter prohibitivo.

Las actividades de los martilleros públicos es dicho sin jactancia, señor Gobernador, la mas progresista de todas las existentes; otras serán mas brillantes, mas científicas como la abogacía, la medicina; pero ninguna mas encausadora del progreso nacional, porque ella regula el valor de los mercados y la plaza y transforma paulatinamente los solares del país en lugares de progreso de amplia y elegante edificación y de magníficas colonizaciones y establecimientos rurales.

El martillero pues, ha sido un factor indispensable al bienestar general y como tal debe ser fomentado por las autoridades gubernativas.

Por eso el Centro que presido, entiende que es de oportunidad, pedir para el momento adecuado el estudio y la derogación de todas estas disposiciones de la Ley 2106 aún vigente, substituyéndola por ejemplo, por la legislación progresista de la provincia de Buenos Aires.

Ella servirá para obligar también a todos los martilleros a matricularse en los estrados judiciales y a la vez proveerá de nuevos recursos fiscales para cada matriculación, asegurará también el respeto que se merece la clientela, no siempre considerada por falsos o mentados martilleros que han sido acusados y penados por los tribunales.

Por estas consideraciones el Centro que presido pide a V. E. que se sirva dar curso a esta petición y reunidos los antecedentes legales se aboque el Gobierno de la Provincia al estudio y la modificación de las leyes de patentes, como un medio de satisfacer los anhelos de la unidad nacional y de atraer mayor cantidad de martilleros a esa provincia con leyes impositivas o derechos leyes, que sean exponentes reales de atracción. Los beneficios se conocerán a nuestro entender, dentro del año de la vigencia de la reforma que pedimos.

Dígnese V. E. proceder como lo dejo pedido y aceptar las seguridades de mi mas alta consideración y estima. — (Fdo.): Francisco Ma. drid, presidente; (fdo.): Ernesto Araujo, secretario.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Cornelio Alonso con Colonia Chamorro, argentinos.

Nacimientos—

Olimpia Irene, hija de Gerardo Acébal y de Rita C. M. Norgari.

Ilda Guadalupe, hija de Cleto J. Espinosa y de Teodora T. de Martino.

Angel Julio, hijo de Angel García Enriquez y de Julia D'Anunzio.

Elsa María, hija de José María Bogão y de Andrea López.

Defunciones—

Luis Ismael Lassaga, arg., 30 años.

Segundo P. Cevallos, argentino, 17 años.

Héctor Mario Ruiz, arg., 17 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Bernardo Tomás, hijo de Tomás Bernard y de Emilia Duqueig.

Luis Ernesto y Juan Carlos, hijo de Juan Chiesa y de Julia Dimó.

Elsa Yolanda, hija de Julián Pérez y de Exequiela Olivera.

Tomás, hijo de Tomás Pirenach y de Rosa Cuchik.

Rosa Irma, hija de Francisco Cufanti y de María Nardi.

Tristán, hijo de Carlis Fernández y de María Ramírez.

Defunciones—

Santa P. V. de Bertozzi, italiana, 64 años.

Excursión por el Central Argentino a Buenos Aires desde Santa Fe, Matilde y Rosario

En ocasión de las fiestas de Semana Santa, el ferrocarril Central Argentino ha dispuesto hacer circular un tren diurno de excursión a Buenos Aires, desde sus estaciones Santa Fe, Matilde y Rosario, y que también podrá aprovechar el público de Paraná y San Carlos Centro y Sud trasladándose previamente a Santa Fe o Matilde.

El citado tren de excursión, formado de coches de primera clase, segunda y restaurant, partirá el miércoles 23 del corriente de Santa Fe a las 9.50, de Matilde 10.44 y de Rosario 14.15, llegando a Retiro a las 18.55 horas.

Para efectuar este viaje se emitirán pasajes de primera y segunda clase, ida y vuelta, a precios eminentemente económicos: de Santa Fe y Matilde su costo es de sólo $ 32 y $ 18 y de Rosario $ 22 y $ 12 respectivamente. Para menores de 12 años se expenderán pasajes a media tarifa.

La parte vuelta es válida para regresar por cualquier tren de horario dentro de los 15 días contando desde la fecha de su emisión.

Los interesados en tomar parte en esta excursión deberán inscribirse en las Agencias del Expreso Villalonga, en Paraná, Santa Fe y Rosario, o en la oficina del jefe de la estación Matilde.

Las inscripciones se cerrarán el martes 21 a las 15 horas, y en vista del gran interés despertado en el público para esa clase de excursiones, es recomendable inscribirse con la mayor anticipación para no correr el albur de no contar con la comodidad de asientos.

Comité Pro Traslado de la Administración de los Ferrocarriles del Estado

La noche del sábado próximo pasado, en uno de los salones de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" se llevó a cabo una importante y concurrida reunión de comerciantes, en su mayoría vecinos, que tuvo por principal objetivo, el de propiciar un movimiento de opinión, netamente popular y con absoluta prescindencia de carácter político, en favor de la vieja aspiración de los santafecinos tendiente a solicitar de los poderes públicos de la nación el traslado a esta capital de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, según lo prometiera en varias oportunidades, en sus discursos, el actual presidente de la república, general Agustín P. Justo.

Después de un cambio de ideas sobre el asunto, que encontró franca y decidida acogida de parte de todos los presentes, se procedió a la designación de una comisión provisoria que corra con los primeros trabajos de organización e invite a una nueva reunión a las entidades comerciales, sociales, deportistas, periodísticas, etc., etc.; reunión que tendrá lugar el próximo viernes 11, a las 21.30 horas, en el mismo local, y a la que pueden concurrir todos los ciudadanos que simpaticen con la idea.

La comisión provisoria, quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, señor A. Quirós; secretario general el señor A. Valdés Taboada; prosecretario, señor Manuel Lagrange; tesorero, señor Jorge David y vocales, todos los presentes.